



CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en su sesión celebrada el día 27 de abril de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de la Entidad, acordó convocar Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 8 de junio de 2009, en el Salón de Actos de la sede social de la Institución, sito en "Torre Caja de Guadalajara", Avda. Eduardo Gutián, Núm. 11, de Guadalajara, a las 17 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 17,30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la Asamblea General.
- 2º. Informe de la Presidencia.
- 3º. Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, conformadas por la Memoria, los Balances y las Cuentas de Resultados, e informes de gestión de la Caja y del Grupo Consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2009. Con carácter previo a la adopción del acuerdo se procederá a realizar:
 - A) Informe de la Dirección General de la Entidad
 - B) Informe de la Auditoría Externa.
 - C) Informe de la Comisión de Control, en relación con el análisis de la gestión económico financiera de la Entidad, referido al segundo semestre de 2009.
 - D) Informe de la Comisión de Control en relación con el examen realizado de las cuentas.
 - E) Informe anual de actividades del Comité de Auditoría.
- 4º. Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, correspondiente al ejercicio 2009, a los fines propios de la Caja.
- 5º. Propuesta de aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el año 2010 y de la gestión y liquidación del



ejercicio anterior:

- A) Gestión y liquidación del ejercicio 2009.
 - A.1) Lectura de la propuesta.
 - A.2) Informe de la Comisión de Control.
 - A.3) Adopción de acuerdo, si procede, de aprobación de la gestión y liquidación del ejercicio 2009.
 - B) Presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el año 2010.
 - B.1) Lectura de la propuesta.
 - B.2) Informe de la Comisión de Control.
 - B.3) Adopción de acuerdo, si procede, de aprobación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social-Para el año 2010.
- 6º. Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.
- 7º. Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 28 de abril de 2010.

**CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA
EL SECRETARIO GENERAL**

Luis Ramos Atienza